

Sevilla. . . 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera. 5 pesetas »
Extranjero y Ultramar. . . 10 » »

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esquelas mortuorias, comunicados y avisos
a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

Miércoles 5 de Julio de 1893

BIOMBOS

Se ha recibido un gran surtido en varios tamaños, a precios extraordinariamente baratísimos. Desde 30 pesetas.

BAZAR SEVILLANO, TETUAN 8. — SUCURSAL, SIERPES 48 Y 50



HERNIAS, QUEBRADURAS

Con el **braguer flexible regulador**, para graduar la presión a voluntad del paciente, inventado por el **especialista Sr. Palau**, y premiado en la Exposición de Barcelona, se obtiene una curación completa de las hernias recientes y alivio y contención garantizada de las crónicas. Los hay de 30 a 40 pesetas uno, como también encontrarán un buen surtido de **braguer resorte flexible**, desde 6, 8, 10 y 15 pesetas uno.

Especialidad en bragueritos de goma para la curación de los tiernos infantiles.

Fajas ventrales, maravilloso invento para calmar los sufrimientos crónicos del estómago, matriz, y reducir el volumen del vientre. Horas, de ocho a una y de tres a nueve.

Plaza de San Francisco, 40 principal, Sevilla. Dando aviso se pasa a domicilio.

VILAR, DENTISTA

Extracción sin dolor. Dentaduras sistema moderno. Gabinete odontológico completo.

CALLE DE VALENCIA, NÚM. 4 (PLAZA NUEVA)

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Sevilla y Andalucía. Publica dos ediciones.

LA DEFENSA DE CANARIAS

Una razonada enmienda al dictamen de la comisión de presupuestos, acerca del de gastos de Guerra, ha presentado al Congreso el diputado por las expresadas islas Sr. Quintana y León. Es, en efecto, muy justo, y al mismo tiempo lo aconseja la más vulgar prudencia, no mantener el archipiélago canario en peores condiciones de defensa que el balear, cuando precisamente debiera contar aquél con elementos superiores en todo tiempo, por los fundados motivos que en la misma enmienda se indican.

He aquí los términos de esta:

«El archipiélago canario, en atención a su alejamiento de la Península, su fraccionamiento interior y la dificultad de ser socorrido con rapidez cuando las circunstancias lo demanden; dada su posición estratégica en el Océano Atlántico, y la vecindad de factorías extranjeras establecidas en la costa occidental de África; por converger a sus puertos las líneas trasatlánticas que hacen la carrera a los del continente africano, de ambas Américas, y afluir escuadras de todas las naciones; por sus grandes depósitos de carbón mineral y sus industrias navales; y, finalmente, por constituir para la nación un punto avanzado en el camino de las Antillas y de las posesiones del golfo de Guinea, exige no solo las obras de fortificación indispensables para la defensa de sus posesiones más importantes, si que también su ejército regional, de igual suerte que el de Baleares, esté compuesto permanentemente de tropas de todas las armas, que constituyan otros tantos núcleos de las de reserva para los casos en que haya necesidad de movilizar estas.

Tales consideraciones han movido a los diputados que suscriben a proponer al Congreso que, después del articulado de gastos del presupuesto del ministerio de la Guerra, se adicione el último artículo en los siguientes términos:

«El ejército regional de Canarias, a semejanza del de Baleares, estará dotado de una compañía de ingenieros y de un escuadrón de caballería, además de las tropas de artillería e infantería existentes; pero convirtiendo los dos batallones de cazadores, denominados de Tenerife y de Gran Canaria, en regimientos regionales números 1 y 2 respectivamente, con residencia en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 22 de Marzo último.»

Palacio del Congreso 27 de Junio de 1893. — J. de Quintana y León, — Juan Montilla, — Jerónimo Montilla, — Adolfo Merillas, — Juan Cañellas, — Francisco Fernández de Henestrosa, — M. de Burgos y Mazo.»

3.038 AÑOS DE PRESIDIO

D. José Ocaña Galindo, célebre alcalde de Abia, fué procesado en la Audiencia de lo criminal de Almería por el delito de falsedad en documentos públicos, y contra él pide el acusado privación de la friolera de 3.038 años de presidio, correspondientes a 217 delitos cometidos, a razón de 14 años por cada uno.

Es decir, que para cumplir la condena impuesta por la Audiencia de Almería el señor alcalde de Abia, habría de vivir treinta siglos y un pico de treinta y ocho años, no muy despreciable por su longevidad, a la que hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado persona alguna, ni aun siendo alcalde.

Por supuesto que ya vendrá la Sala con la sobaja.

Y en vez de treinta siglos le dejarán en quinientos o veinte, lo cual ya es un consuelo para el señor alcalde de Abia, quien al galje de presidio, si no ha llegado antes el juicio final, podrá ver a los habitantes de la luna que, para dicha fecha, se comunicarán con los de la tierra.

INSTANTÁNEA



El obispo de Cádiz

A la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos otra cosa sino que ha llegado a Sevilla el obispo de la diócesis gaditana.

Ignoramos por qué viene y a qué viene, pero de todos modos cúmplenos dirigirle un cariñoso saludo y darle la bienvenida; atenciones que merece el virtuoso prelado, uno de los que más brillo y realce dan al episcopado español.

En Cádiz le quieren todos como a un padre; en Sevilla se le respeta y en toda España se le admira.

A esto se ha hecho acreedor por su talento, por sus virtudes, por su modo de ser, por su modestia, cualidades excesivamente bellas que realzan la simpática figura del eminente prelado.

Para formar una idea de la elocuente oratoria de nuestro ilustre huésped, no hay más que oírle hablar, siquiera sea familiarmente; no es necesario verle en la tribuna.

Para convencerse de que el obispo de Cádiz es un escritor correcto y que emplea brillantes períodos, habla escogida y pensamientos dedicados, no hay sino leer cualquiera de sus pastorales, modelos de elegancia en la forma y de virtud en el fondo.

Que es filósofo profundo pruébanlo sus discursos, sus pláticas, su lenguaje, su modo de pensar, que recuerda a Jaime Balmes y a Fray Ceferino González.

Para saber si es caritativo no hay más que ir a Cádiz y preguntar al primer pobre que se encuentre ó a cualquiera familia que se halle sufriendo los rigores de la indigencia ó amonazada por el hacha cortante de la miseria y la desgracia.

Para no dudar de que es una bella persona, adornada de aquellas y otras excelentes cualidades, basta verle una sola vez; tropezar con su mirada viva, fijarse en las líneas de su rostro, característico de la bondad y la dulzura.

La majestad que le acompaña, el talento que posee, la virtud que le caracteriza, el trato afable que tiene, la singularidad que le distingue, todo hace suponer, a la simple vista, como lo es en realidad, que el ilustre prelado gaditano, gloria del episcopado español, modelo de personas caritativas y ejemplo de abnegación, es una de las figuras más salientes de la Iglesia Católica.

Sea, pues, bien venida su eminencia.

REVISTA DE LA BOLSA DE PARÍS

1.º Julio 1893.

La Bolsa ha recobrado su animación habitual y por consiguiente, las transacciones se han efectuado en el curso de la presente semana en tal cantidad, que parece hemos entrado en un período de movimiento cual si estuviéramos en los mejores tiempos de la Bolsa. Desgraciadamente las causas que han motivado la efervescencia que hoy reina no son satisfactorias y son consecuencia del pánico que se ha iniciado en todos los mercados argentíferos por la creciente depreciación que alcanza el metal plata, que hace temer pueda producir la denuncia del tratado monetario de la Unión latina. La impresión que este suceso ha producido en las Bolsas europeas es indecible y bien pronto se ha dejado sentir sobre todos los valores que han experimentado una baja considerable. Este movimiento ha coincidido con la aproximación de la liquidación mensual y como es natural la oscilación ha sido más importante.

La Renta financiera 3 por 100, que presenta tendencia a recobrar el cupón que descontó en 15 de Junio, ha detenido su marcha ascendente retrocediendo cerca de 1 por 100.

El Exterior español, por las causas que dejamos apuntadas sufrió un descenso en los primeros días de la semana actual, pero luego a consecuencia del fracaso que ha tenido la suscripción al empréstito de Bonos del Tesoro y la noticia de haberse aplazado las reformas militares, ha declarado en abierta baja, que se ha convertido en la bolsa de hoy en verdadero pánico, llegando a cotizarse al cambio de 63 7/8 ó sea una baja de cerca de tres enteros en una semana.

Por el momento quedan fallidas las esperanzas que se habrán concebido respecto a nuestro signo de crédito y tememos que ha de ser muy difícil regular los cambios sino se adoptan medidas energéticas que vengán a contrarrestar la mala impresión que hoy domina.

El mercado de Londres ha sido el que ha contribuido más poderosamente a agravar la actual situación pues ha procurado vender en el día Paris todos los valores que generalmente se basan en el arbitraje entre ambos mercados.

Los valores turcos relativamente son los que menos han sufrido las consecuencias del pánico, pues si bien han tenido una baja no ha sido de mucha importancia.

La Renta italiana, como el Exterior español ha tenido la desagradable fortuna de ser uno de los principales valores que más directamente han contribuido al pánico general perdiendo más de dos enteros en su cotización.

Las acciones de Minas de Riotinto en des-

censo, por las mismas causas indicadas, como también las acciones de ferro-carriles españoles del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante.

El dinero, a pesar de todo, se ofrece a módico interés y creemos que la liquidación actual se practicará en buenas condiciones a pesar de las circunstancias que hoy concurren en todos los mercados bursátiles. — Un Zurupeto.

LOS MOTINES EN MURCIA

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Murcia 3, 6-30 m.

Gobernador al ministro de la Gobernación. Contesto telegrama V. E. manifestándole no son ciertas las noticias de los correspondientes, pues en Caravaca, Alguazar y Calasparra no ha ocurrido absolutamente nada.

En Pliego los alborotadores tiraron algunas piedras a la casa Ayuntamiento, en el primer momento, y dispararon varios tiros.

Ya he manifestado a V. E. que el orden quedó restablecido y que los fieles funcionarios mañana.

También tomará posesión el nuevo Ayuntamiento, el cual no apadrina a los revoltosos, quedando solo fuerzas para sostener el orden, que, como ya he dicho, está restablecido.

Todas las noticias de los correspondientes que no se ajustan a las que llevo comunicadas a V. E., puede tenerlas como exageradas ó falsas.

Los sucesos de Cehegin empezaron a las cinco de la tarde del día 30 del pasado mes de Junio, acudiendo los revoltosos frente al Ayuntamiento, en donde no quisieron atender las exhortaciones del alcalde, invadiendo el Municipio.

Una vez dentro del edificio, pidieron los repartos de la contribución territorial, consumos, amillaramientos y matrícula industrial, y creyendo que se les engañaba con los documentos que se les daban, arrojaron los muebles a la calle, lanzando encima de ellos los legajos de papeles del archivo municipal, formando con todo ello una inmensa hoguera.

Cuando estos sucesos ocurrieron llegó al pueblo la fuerza de la Guardia civil enviada por mí, compuesta de quince hombres y el teniente D. Bartolomé Haro, quien, encontrando a un grupo de los revoltosos, los amonestó para que se disolvieran.

Al dirigirse los guardias a la plaza en donde había ocurrido la escena del incendio, y al llegar la sitio llamado Cantón ó parte baja del Parador, un grupo de más de doscientas personas cortaron el paso a la fuerza, prorrumpiendo en grandes gritos.

Intimidados por el referido teniente para que se retiraran, contestaron con las voces de «A ellos, que son pocos.»

La fuerza creyó por un momento que la arrollaban los amotinados, y entonces el bravo teniente Sr. Haro, para evitar esto, se adelantó con su caballo para amonestarles nuevamente, y en vista del estado terriblemente agresivo en que se presentaban las masas.

El teniente Sr. Haro quiso evitar la efusión de sangre, exponiendo generosamente su vida, introduciéndose entre las turbas para exhortarlas a que cedieran de su actitud y emplearan en sus reclamaciones los medios que conceden las leyes.

A estas exhortaciones contestaron los grupos haciendo fuego, recibiendo el valiente oficial cuatro plomos en la mano derecha, seis en la pierna del mismo lado y varios en el pecho.

Estos últimos no pudieron causar heridas a causa de la doble solapa de la levita, cuya prenda quedó toda agujereada.

El pantalón fué también atravesado por una bala, recibiendo además el señor Haro varias pedradas en el pecho.

El caballo que montaba resultó con dos heridas de bala y más de cien perdigones.

A pesar de esta agresión la Guardia civil contestó solo haciendo dos descargas al aire; pero viendo que se les seguía haciendo fuego y arrojando piedras sobre ella y su bravo jefe con la mano ensangrentada, además de que las descargas del pueblo se hacían desde las calles del Cantón y del Parador, estando la fuerza envuelta, dispararon directamente a los grupos de donde había salido la agresión.

Al cabo de quince minutos pudo lograr la Guardia civil restablecer la calma, tomando posesión de la casa cuartel, Cantón y Parador.

De esta refriega resultaron dos muertos y seis heridos de los amotinados.

A las once de la noche, la tranquilidad material quedó restablecida, y cuando en la tarde siguiente llegaron el coronel subinspector comandante de la provincia y 42 guardias civiles, el orden, por fortuna, era ya perfecto, no volviéndose a alterar.

Empezaron a funcionar primero el juez municipal y después el juzgado de instrucción de Caravaca, que llegó después de terminados los sucesos.

He pedido datos a Cehegin Pliego y Bullas del estado de las actuaciones y de las prisiones que se hayan acordado, y cuando los reciba los comunicaré a V. E.

Desde el primer momento dispuse que quedase permanente la estación telefónica de Caravaca, y que se repusiera la línea telefónica de Cehegin, que habían cortado las turbas.

Ayer adopté igual disposición con la línea de Mula.

Ruego a V. E. no dé crédito a los expresados, por lo que fantasean y porque absolutamente nada ha de ocultar.

Como anuncié a V. E., empiezo a retirar alguna fuerza de la Guardia civil, dejando solo para evitar que se reproduzcan los desórdenes, que no tienen otro objeto que obtener que se reparta el cupo de consumos para luego no pagar, como aconteció el año pasado, de cuyas resultas hay pueblos en que hasta el día de la fecha no se ha recaudado un céntimo del ejercicio económico que acaba de finar.

Me complace que merezcan la aprobación de V. E. las medidas adoptadas.

Noticias generales

Sobre asuntos diplomáticos de interés han conferenciado el Sr. Moret y el representante de Portugal en España.

Se encuentra en Madrid el vice-cónsul de España en el Havre, D. Lorenzo Rolland y Paret.

La señora é hijos del ministro de Ultramar Sr. Maura, pasarán el verano en Santander.

En las elecciones verificadas en Cárdenas (Havana), el general D. Camilo Polavieja ha sido derrotado por el Sr. Amblard.

D. José Echeagaray permanecerá en su villa de Marin (Pontevedra) hasta el mes de Octubre.

En Vitoria se trata de construir un magnífico frontón, para cuyo efecto, doce personas muy conocidas en aquella ciudad, han presentado un escrito al ayuntamiento solicitando se les conceda un terreno gratis donde levantar el edificio.

El Sr. Gonzalez Fiori ha recibido un telegrama de los electores del Puerto de Santa María, excitándole a defender en el Congreso el derecho del célebre ex-marino Sr. Peral.

La señora viuda del general Perdiguer, recientemente fallecido, hallase enferma de cuidado.

Su casa es constantemente frecuentada por la sociedad distinguida de Lugo.

El gobierno ha propuesto para una recompensa al teniente de la Guardia civil señor Haro y fuerza a sus órdenes, que lograron reprimir el tumulto habido en Cehegin.

En Tolón falleció días pasado el decano de los reclusos de aquel penal.

Roberto Maxi conocido por el Abuelo, llevaba 43 años de vida disciplinaria, y a pesar de los rudos trabajos forzados de la prisión, conservábase robusto y ágil.

Fué criminal por amor, y recordaba en las soledades del presidio el nombre de la mujer causa de su desgracia.

Segun noticias de Manila, parece que la causa del disgusto entre el general Blanco y el segundo cabo de las islas Filipinas fué el hecho de haber relevado el capitán general al jefe y oficiales de la guardia veterana sin haberlo puesto en conocimiento de aquél.

El intendente de Hacienda Sr. Jimeno Aguiñiga también piensa regresar a la Península.

Los frailes agustinos han entablado querrela criminal contra el juez señor Berziz, que practicó el registro en el asilo de Malabón en tiempo de Despujols.

En el teatro de verano Variedades, de Cáceres, se produjo anteañoche un fuerte escándalo a consecuencia de haber creído el público que se habían suprimido escenas en la obra el *Cerámico nacional*, que es la que se ejecutaba en dicho coliseo por la compañía cómico-lírica que allí actúa.

El público no tenía razón al protestar, pues no se suprimió ninguna escena de dicha obra ni se acordó ninguno de sus cuadros.

Con motivo del escándalo, que duró bastante tiempo, se desmayaron algunas señoras y otras abandonaron muy precipitadamente el teatro.

En cuanto tuvo noticia del hecho el señor gobernador, se presentó en el local y pudo apagar el tumulto.

Han sido detenidas varias personas, como presuntos autores del tumulto.

Los anarquistas Isidro Ibarra y Pedro Moratilla, procesados por el triste suceso ocurrido frente a la «Huerta», de Cánovas, han nombrado abogados defensores a los Sres. Menéndez Pallarés y Sanchez Covisa (D. Remigio), los cuales van a presentar un escrito pidiendo la excarcelación provisional, bajo fianza, de sus defendidos.

En Casa Nelda (Guadalajara), por cuestión de intereses, Pedro Bernero infirió una herida de consideración en la cabeza a su suegra, Ceferina Chacón.

El agresor fué detenido y entregado a los tribunales.

Ha sido nombrado gobernador militar de Avila D. Rafael Alcantara.

La Sala segunda del Tribunal Supremo, al resolver un recurso de casación en sentencia por la cual se condenaba a cinco personas a ocho años y medio de prisión mayor, ha declarado que los actos de los consejos de familia, ni por su materia, ni con relación a las personas, pueden ser considerados como documentos públicos.

En Calatayud se han cerrado la mayor parte de los establecimientos de alcoholés.

En la puerta de uno de los almacenes cerrados, leíase lo siguiente: «Este patio se alquila.»

El ministro de Fomento y el presidente del jurado de las Exposiciones históricas, señor Cánovas del Castillo, dispondrán lo conveniente para que por fotografías y vaciados en yeso queden reproducidos muchos de los objetos de la actual Exposición. Estas reproducciones se entregarán al Museo del Retiro, y servirán de modelo para las Escuelas de Artes y Oficios.

NOTICIAS REGIONALES

Han sido nombrados delegados de Hacienda de Málaga y Córdoba respectivamente, los Sres. D. Mariano Altolaguirre y D. Pedro Ortega y Diaz.

En Hueter de Vega (Granada) Antonio Castro Lopez disparó un revólver contra su esposa, hiriéndola gravemente.

El Obispo de Córdoba ha marchado a Madrid a tomar asiento en el Senado.

Ha muerto arrollado por un tren en el kilómetro 305, cerca de la estación de Belalcázar, el capitán Joaquín Lozano.

La compañía cómico-lírica que dirige el Sr. Cerbón, ha marchado de Málaga a Granada.

El secretario de la Diputación provincial de Cádiz Sr. Cano y Benítez, ha marchado con licencia a Almería y Santander.

En Huelva ha fallecido el alférez de navio D. José Hernandez.

—Don Francisco Alba, procesado en causa instruida sobre duelo, por el juzgado de Jerez, ha recusado a los magistrados que componen la sección segunda de la Audiencia de Cádiz.

—Se ha encargado del mando del cañonero *Salamandra*, el teniente de navio D. Juan Castro y Lomelino.

—Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Marina de Huelva, el teniente de navio D. Honorio Cornejo y Carvajal.

—El teniente de la Guardia civil D. Joaquín Rodríguez Delgado, ha sido destinado a La Línea de la Concepción.

—Cerca del puente de San Alejandro, se ha quemado en Cádiz una caseta, ocasionando pérdidas por valor de 1.030 pesetas.

—El pueblo de Velez-Málaga ha felicitado cariñosamente al notable periodista D. Antonio Fernandez Garcia, director de *La Unión Mercantil de Málaga*, que ha hecho una brillantísima defensa en beneficio de los intereses de aquella población.

—Para Agosto es esperado en Málaga el ingenioso escritor andaluz Sr. Flores Garcia, autor cómico excelente.

A fines de esta semana quedarán terminadas las instalaciones de luz eléctrica en el paseo del Gran Capitan y algunos de los cafés de Córdoba.

—Ha empezado a remitirse por el ferrocarril la correspondencia de Cabra (Córdoba).

—Ha tomado posesión el alcalde de Baeza (Jaén) D. Pedro Segura y Mesa.

—En Jaén ha fallecido el Dean de aquella Santa iglesia Catedral, D. Pedro Espinosa y Riscart.

—Un niño de poca edad en Baeza, jugando con una pistola, se ha herido gravemente en una rodilla.

—Se ha encargado de la vicepresidencia de la comisión permanente de Jaén D. Francisco Murcia.

Noticias locales

El gobernador ha pedido al cardenal señor Sanz y Forés, la propuesta en tema de los dos vocales que corresponde designar al arzobispado para la junta provincial de instrucción pública.

El magistrado de esta Audiencia trasladado a la de Cáceres, de que nos hablaba la *Agencia Mencheta* en un despacho, es D. Publio Heredia, nombre que no consignamos por venir ininteligible.

Hace unos días, nuestro corresponsal en Huelva hizo algunas indicaciones al director de la compañía del ferrocarril de Zafra y Huelva, sobre faltas ocurridas en la estación de Fregenal.

El Sr. Soto ha dado las órdenes necesarias a fin de evitar que continen dichas faltas. Agradecemos a este señor que haya atendido nuestras quejas, que eran, las quejas del público.

Han marchado a Madrid D. Luis Palomo, D. José Tharra é hijos, la señora de Parvia y los señores de Velarde.

Está en Sevilla la equitista Emma Gautier, que trabajó en el *fil de fer* en el teatro Cervantes.

Dicha artista y la Geraldine fueron las que trabajaron en el Circo Radhen, de Málaga, produjeron en el público malagueño aquella famosa rivalidad entre *Gautieristas* y *Geraldinistas*, de que tanto hablaron los periódicos de toda España.

Han terminado el repartimiento de la contribución territorial para el año económico actual los ayuntamientos de Tocina, Breaes, Alcaida, Almensilla y Gelves. Los de Constantina y Alanis han anunciado la nueva matrícula industrial y en los pueblos de Gerena y Cazalla de la Sierra se halla terminado el padrón para la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Por haber terminado su contrato con el ayuntamiento de Espartinas el médico titular D. Nazario Noriega, que se ha trasladado a Coria del Rio, dicha corporación ha nombrado interinamente para que ocupe el cargo vacante a D. Servando A. de Dios y Rodriguez.

Ha sido nombrado escribiente de esta sección de Fomento, con el haber anual de 1.250 pesetas, D. Miguel Castro y Maldonado.

Al llegar anteañoche a Carrión de los Osos del correo descendente de Huelva, fué apedreado por algunos muchachos... dicho pueblo. No hubo consecuencias desagradables.

Ha sido autorizado D. Edmundo Noel para desempeñar el cargo de vicecónsul de Portugal en Sevilla.

D. José Palop ha sido nombrado escribiente de la Dirección de Obras Públicas de esta provincia con el sueldo de 1.500 pesetas. Antes servía en la sección de Fomento.

El Gobernador ha dirigido una circular a los dueños de casas de préstamos recordándoles el cumplimiento de cuanto precepta el reglamento aprobado por Real orden.

Ha regresado de Huelva el senador por Sevilla, D. Francisco Ruiz Martínez.

Se ha dado orden al gabinete histo-químico municipal, para que desinfecte la casa número 11 de la calle Becquer y la número 17 del Pátio de Banderas, donde han fallecido enfermos de tuberculosis.

Ayer practicaron en la Escuela Normal de maestros los ejercicios de reválida, obteniendo nota de aprobado D. José Romero y Lopez, don José M.ª Trisac y Vivas, D. Juan Carrasco y Candil, D. Rafael Arca y Garcia y D. José Fernandez y Fabian.

En la casa de Socorro de Triana se practicaron ayer 6 curaciones. Asistieron a la consulta pública 69 enfermos.

En la de la Alhóndiga se curó a 6 personas y se asistió en la consulta a 53.

Hoy han estado en esta capital el alcalde del Viso del Alcor D. Celestino Jimenez y don José Muñoz Leon.

El juez del distrito del Centro, de Madrid, en causa que sigue por corrupción de menores, contra Antonio Villarreal González, cita para que se presente en la sala de Audiencia de dicho juzgado, á Luis Garcia, vecino de Sevilla, en cuya calle de los Alemanes, casa núm. 27 B.ª, habitaba, ignorándose ahora su paradero.

Para el día 10 ha convocado á los gremios el Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, á fin de que procedan al nombramiento de síndicos y clasificadores.

La cuenta del perito de Real de la Jara, correspondiente al año económico de 1892 á 93, se encuentra terminada y expuesta al público, para que los interesados puedan deducir las reclamaciones á que tengan derecho.

La plaza de médico-cirujano titular de Puebla junto á Coria, ha quedado vacante por haber terminado el Ayuntamiento el contrato que tenía celebrado con el facultativo que la ejercía.

Los aspirantes á ocuparla pueden presentar sus solicitudes en la secretaría del Ayuntamiento de Puebla junto á Coria en el término de quince días. La plaza está dotada con el sueldo anual de 1.625 pesetas.

El veterinario municipal D. Mariano Espejo, ha sido designado para reconocer las reses que se lidien en la escuela taurina.

Hoy se reunió en el Ayuntamiento la comisión de cementerios, despachando varios asuntos de escaso interés.

Durante el pasado mes de Junio, han sido curados en la casa de socorro de la Alhóndiga, 179 lesionados á mano armada, de ellos, 124 hombres y 55 mujeres. Y han asistido á la consulta diaria 102 varones y 126 mujeres. En total se han hecho 1.421 curaciones.

La comisión de Obras públicas del Ayuntamiento, ha propuesto que se desestime la pretensión de D. José Gomez Otero, que solicita se le destine el mercado llamado de Aguiar, á mercado de entradores.

S. A. R. don Fernando de Borbón y Borbón, primer teniente de artillería que presta sus servicios en esta plaza, ha solicitado pasaporte para marchar á Santander y San Sebastian.

Se ha concedido dos meses de licencia para asuntos propios, al primer teniente de caballería del regimiento de Alfonso XII, D. Antonio Fernandez Clotet.

El ministro de Fomento ha dispuesto que los doctores de todas las Facultades usen como nuevo distintivo una medalla de oro de forma y emblemas parecidos al escudo de armas grabados en los títulos académicos, y cuya medalla tendrá en el reverso la siguiente inscripción: "Clausuro extraordinario universitario." Dicha insignia irá pendiente de un cordón de seda, del color de la Facultad, con un pasador de oro que tendrá grabado el nombre de Alfonso XIII.

Se encuentra en Sevilla el señor Obispo de Cádiz.

El ingeniero nombrado interinamente por el Ayuntamiento, D. Francisco Doblado Bertollet, ha tomado hoy posesión de su cargo. Ocupa la plaza que tenía D. José María Atienza, que fué suprimida por el municipio en los presupuestos de este año económico y que volvió á ser creada por orden del gobernador.

El alcalde ha oficiado á la comisión provincial, participándole que, declarado demente por informe facultativo el vecino Pedro León Reina, procede su ingreso provisional en el departamento correspondiente del Hospital provincial.

Con asistencia de los Sres. Valenzuela, Romero Canavachuelo y Alonso Bascón se ha reunido hoy en el Ayuntamiento la comisión de estadística, despachando varios expedientes de variaciones de nomenclatura.

Ha muerto una de las vacas que estaban en Tablada, atacada de glosopeda. Inmediatamente se la ha conducido al depósito de gano.

Per faltas de peso han sido decomisadas hoy, 17 hogazas de pan en el mercado del Postigo.

En el Barranco se han inutilizado hoy, por orden de los veedores municipales 254 kilos de pescado, que estaban en malas condiciones para el consumo.

Por falta de cumplimiento en el servicio, ha sido declarado cesante un sereno del tercer distrito.

El director de la Escuela Taurina ha solicitado del Ayuntamiento que se le permita vender en tabla alta, las carnes de las reses que en aquella se lidien.

El día 8 se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal de asociados.

Parece que el proyecto de monumento á la infanta D.ª Maria Luisa Fernanda, concebido por el escultor Sr. Susillo, costará 15.000 duros próximamente.

El gobernador, Sr. Moreu, recibió ayer 1ª visita del cardenal Sr. Sanz y Forés y del dean Sr. Bermudez de Cañas.

El Ayuntamiento de Umbrete ha ingresado en la caja de primera enseñanza las cantidades correspondientes al cuarto trimestre. El de Tomares ha ingresado parte del adeudo.

En vista de las noticias que se reciben del norte de España, donde se han presentado casos sospechosos de eñlera, el gobernador ha mandado reunir con urgencia para mañana á la una la junta provincial de Sanidad.

La comisión provincial está animada del propósito de influir para que sea condonado el pago de la contribución territorial á los propietarios de la provincia, cuyos viñedos no han dado cosecha, por haber sido atacados por el mildew.

Se ha dispuesto se cambie el armamento de las fuerzas de carabineros de la comandancia de Cádiz, entregándose fusiles españoles, modelo 1871-89.

Firmada por varios suscritores hemos recibido una carta en quejas respecto á la correspondencia postal entre Sevilla y Alcalá de la Real (Jaen.)

Desde aquella villa á esta población tardan las cartas dos fechas y viceversa, tres. Esto consiste en que en vez de dirigir la correspondencia por Pinos-Puente, la envían por la línea de Córdoba, en el cambio de La Roda.

Si siguiera desde Sevilla el itinerario que trae la correspondencia de Alcalá, se evitaría la tardanza de tres fechas.

Ha sido nombrado primer teniente de infantería D. Manuel Cordero Frois.

Se han concedido indemnizaciones por gastos de locomoción devengados en 1893, por el comandante y capitán del segundo batallón de artillería de plaza D. Rodrigo Velez Barragan y D. Victor Garcia Becerra.

Al subsecretario del ministerio de Hacienda se le ha remitido, á su instancia, un estado de la recaudación obtenida en el ramo de propiedades durante el mes de Junio.

Se le ha enviado al delegado de Hacienda de Ciudad-Real un ejemplar del Boletín Oficial de esta provincia, en el que se anuncia la falta de efectos timbrados, sustraídos de la Subalterna de Almodovar del Campo.

Cumpliendo las órdenes del jefe de vigilancia, D. Emilio Lopez, el encargado de la ronda secreta, Sr. Cleman, auxiliado por el agente Antonio Navas, detuvo hoy á José Vidal Benitez, á quien se le ocuparon treinta monedas falsas de veinte reales.

Sospechando el Sr. Lopez que en la casa número 4 de la calle Leoncillos pudieran tener escondidas más monedas, entró en dicho domicilio, llevando auto judicial, y encontró cincuenta y cuatro monedas de á dos pesetas. La dueña de la casa fué detenida y una mujer con quien Vidal sostenia relaciones.

Se han intervenido á los detenidos un reloj de níquel, con cadena, una botonadura de oro y una cartera con varios papeles sin interés.

Se hacen pesquisas para averiguar dónde se fabrican las monedas falsas recogidas. El servicio prestado por el Sr. Lopez merece elogios.

Siguen los incendios.

El día 2 ocurrió uno en la dehesa del término de Alcalá de Guadaíra denominada La Gullivera, quemándose diez carretadas de gavillas de trigo.

El incendio se reprodujo al día siguiente consumiendo ocho carretadas más de gavillas de trigo y dos de cebada.

—Er. la huerta de Arrellano del término de Ecija se quemaron cuatro carretadas de mieses, el día 4. Acudió mucha gente del pueblo y evitó mayores estragos.

—En un olivar del término de Valencia se quemó ayer media aranzada sembrada de trigo y se chamuscaron unos cuarenta olivos.

Las pruebas de fuego de las piezas de artillería construidas en la fundición de bronce de esta capital se verificarán durante el mes actual y el siguiente, en la dehesa de Tabladilla.

Se disparará contra el espaldón, á cortísima distancia y con proyectiles sin carga explosiva.

En la escuela normal de maestros se han recibido dos títulos de maestro elemental, á favor de D. Leovigildo Barrios Perez y don Justo Ternero y Moyano, quienes podrán recogerlos cuando lo deseen. Se han remitido á la Universidad, para su curso los expedientes de solicitud del título de la misma clase, incoados por los alumnos revalidados, D. Juan Antonio Vallina y Martinez, D. Antonio Montes Córdon, D. Francisco Perez y Diaz y D. Francisco Algarin del Castillo.

Hoy ha aprobado el gobernador los presupuestos ordinarios de 1893 á 94 de los ayuntamientos de Ecija y Cabezas de San Juan.

El ministro de la guerra ha ordenado sean sustituidas las tercercolas que usa la guardia civil de caballería, por carabinas Winchester.

Pasado mañana están citados en la administración de contribuciones los gremios siguientes:

Bastoneros, á las nueve de la mañana; batidores ó batigeros con obrador, á las nueve y media; boteros y corambreros, á las diez; botoneros, á las diez y media; broncistas, á las once; caldereros, á las once y media; carpinteros con taller, á las doce; carreteros ó constructores, á las doce y media; cesteros ó constructores á mano de cestas y objetos análogos de mimbre ó caña, á la una; cajeros que hacen cajas, estuches y juguetes, á la una y media; cofreiros que se limitan á construir cofres, á las dos; coloreros de pinturas, á las dos y media; compositores de máquinas de coser, á las tres; constructores de bragueros á las tres y media; carreteros y cotilleros con obrador, á las cuatro; cuberos, á las cuatro y media, y cuchilleros que hacen navajas, etc., á las cinco.

El diputado á Cortes señor Borbolla no pudo marchar á Madrid en el expreso de ayer por hallarse ligeramente enfermo uno de sus hijos. Probablemente partirá el próximo jueves.

En la Escuela Taurina se jugarán esta tarde dos becerros de muerte, por los discípulos.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Cáceres el magistrado de la de Sevilla, señor D. Pablo Heredia.

El Boletín Oficial de hoy publica las siguientes disposiciones: R. O. del ministerio de la Gobernación declarando limpias las procedencias de Loriet (Francia); circulares del gobierno de la provincia relativas á la busca de individuos reclamados; anuncio de subasta de la comisión provincial; otro de la Universidad señalando el próximo día diez para que den comienzo los auxiliares de escuelas á los ejercicios de mejora de sueldo; anuncio de subasta del arsenal de Cartagena; relación del ministerio de la Guerra; edictos de la remonta de Extremadura y de la fiscalía militar de Sevilla; providencias judiciales de varios juzgados y edictos de los ayuntamientos de provincia.

El domingo 9 del corriente, á las once de la mañana, continuará en el Monte de Piedad la venta en pública subasta de los empeños de las hijas verificadas en el mes de Octubre de 1891 de la Central y dará principio á la de los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1891 de la Sucursal de nombre 1.º y los meses de Setiembre y Octubre del mismo año de la Sucursal número 2.º que no hayan sido renovados por sus dueños.

En carta que hemos recibido se nos dice lo siguiente, que trasladamos á quien corresponda: "En vista de que las infinitas quejas de varios de mis convecinos y de mi humilde personalidad, dadas á los guardias municipales han resultado infructuosas, sobre el abuso escandaloso que se viene cometiendo en la obra que se está ejecutando en la calle Julio César número 12 incomunicándose por completo la vía pública hasta el extremo de macizar con cal y escombros la cuneta del arbolado y una parte no pequeña del arcife de carruajes con peligro y molestias de los transeuntes, suplico á usted que se digna hacer público nuestro ruego para que llegue á conocimiento de la autoridad competente para que determinando lo que proceda ponga coto á semejante abuso en evitación de mayores daños."

Ha regresado de Madrid, el senador por esta provincia D. Roberto Gonzalez Español.

Ha sido nombrado escribiente de la sección de Fomento de esta provincia D. Miguel Castro Maldonado.

D. José Palop y Pizjuan ha sido nombrado escribiente 1.º de la Jefatura de Obras públicas.

La Tesorería central ha remitido doscientas mil pesetas, para que en unión de los ingresos disponibles, se cubran los pagos preferentes á las clases pasivas.

Los vecinos de la calle de Padilla, callejón sin salida que desemboca en la calle de San Luis, se quejan de que aquella se halla convertida en un verdadero foco de infección, pues no hay alma viviente que pase por allí sin dejar rastro, de una manera ó de otra.

Por si el señor teniente alcalde del distrito de S. Roman quiere atender ésta queja justísima de aquel vecindario, ponemos el hecho en conocimiento de dicha autoridad local.

Ahora que el ministro de la Gobernación no hace otra cosa que dictar medidas enérgicas para evitar la epidemia que nos amenaza, creemos conveniente que los encargados de la limpieza pública ejerzan su profesión con asiduidad.

El diario del Ministerio de la Guerra contiene las siguientes disposiciones referentes á este distrito militar.

Concédense 187,50 pesetas al primer teniente de infantería D. Alejandro Reyes Ramallo, importe de pagas atrasadas.

Cartas detenidas en esta Administración principal de Correos, por falta de dirección: D. Vicente Saile, D. Juan Sanchez Morales, D. Manuel Moreno, D.ª Catalina Rodriguez, D.ª Carmen Gallego Milla, D.ª Isabel Lafolla, D. Alejandro Calderón, D. Juan Olivares, doña Lugarda Lopez, D. Emilio Reinan Babú, doña Patrocinio Ayala, D.ª Emilia Rausa de Masso, D.ª Elvira Fernandez de Carrera, D. Manuel Martin, D.ª Agustina Torre, D. José Solano, D.ª María Tirado Bastia, D. Jose Utrera, don Joaquin Castro y dos tarjetas sin dirección.

Buques entrados en este puerto en el día de hoy:

Falucho "Milagros," de Vejer, con corcho. Patache "Manuel," de Barquero, con barro. Buques despachados:

Balandra "Colon," para Ceuta, con paja y ladrillos. Falucho "Milagros," para Rota, con lastre. Land "Isabelita," para Rota, en lastre. Vapor "Itálica," para Cádiz, con carga general.

Vapor inglés "Ossiam," para el Havre, con carga general. Vapor "Ciudad de Reus," para Philadelphia, en lastre. Land "Asunción," para Isla Cristina, con ladrillos.

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando en día de ayer: Hombres, 6; mugeres, 2; párvulos, 11; total, 19.

Observaciones meteorológicas, hechas por el óptico Mr. Gasquet:

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes: Presión barométrica (763 760), Temperatura al sol (50 00), Idem á la sombra (41 20), Estado higrométrico (75 65).

Sucesos

En la puerta del Osario fué agredido por otro sujeto, Manuel Tejera Tamayo, resultando con una herida contusa en la región frontal, de pronóstico reservado.

Fuó curado en la casa de socorro de la Alhóndiga.

José Arana fué curado en la casa de socorro de Triana, de una contusión y torcedura del pié derecho, que se ocasionó casualmente en la calle de Tintes.

VIAJEROS PARA FRANCIA

Asistencia en la frontera para despacho de equipajes y cambio de tren. Combinaciones para no pagar exceso de equipajes.

Dirigirse á D. Francisco Iglesias, comisionista, Iruñ.

Informes en la Sucursal de Sevilla, Génova, 53.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 5 de Julio de 1893. Servicio para el día 5 de Julio de 1893. Jefe de día, el teniente coronel de Granada, don Fernando Govantes.

Hospital y provisiones, el capitán de Cazadores, D. Joaquin Fernandez. Parada, los cuarteos de la granjería. D. O. de S. E.—El teniente coronel sargento mayor.—Agustin Devós.

Sección de espectáculos

FUNCION PARA MAÑANA. TEATRO ESCLAVA.—Compañía italiana de ópera comica y opereta Franceschini.

Le Campana di Cervinville. A las nueve menos cuarto.

Sección religiosa

Santo de mañana.—San Isais, prof. Lázareto.—El oficio y misa son de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo rito doble, color encarnado.

Cultos.—En la parroquia Omnium Sanctorum misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las seis en la iglesia de religiosas de Santa Maria de Jesús.—Como todos los jueves ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su propia capilla contigua á la parroquia de Santa Cruz.—En la parroquia de Santa Cruz continúa la novena anunciada al lunes y á las once ejercicios de adoración nocturna terminado á las cuatro con misa y comunión reparadora.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Cruz.

Boletín comercial

Mercado de Londres 4 Julio 1893.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes: Cobre.—Barras Chile (43 7 76), Id.—Cáscara (37 0 0), Estañón del Estrecho (84 05 0), " " Lingotes (87 10 0), " " Inglés.—Barritas (88 10 0), Plomo español (10 00 0), Antimonio (39 00 0), Hierro escocés Warrants (00 41 5), Id. id. á 3 meses (00 41 11), Acciones Rio-Tinto (14 16 9), Id. Tharsis (4 15 0), Deuda Española 4 por 100 (00 62 1/8), Plata onza (00 34 1/4), Hematita (00 44 9), Mineral de antimonio (00 00 0), Cambio (00 39 1/2).

Mercados de cereales en Sevilla

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes: Trigos fuertes, reales fanega (48 á 56), Id. mezcillas (46 á 52), Id. blancillos (45 á 48), Id. barbilla (42 á 44), Id. tremés (42 á 45), Cebadas del país (22 á 24), Id. navegada (21 á 22), Garbanos gordos (181 á 185), Id. regulares (95 á 100), Id. medianos (80 á 90), Habas mazaganas (31 á 32), Id. chicas (32 á 33), Avena negra (20 á 21), Id. rubia (19 á 20), Escaña (16 á 17), Yeros (84 á 85), Alpiste (70 á 80), Zaina (25 á 27), Alverjones (32 á 33), Maiz (36 á 37), Altramucos (24 á 26), Harina de primera, reales arroba (19 á 20), Id. de segunda (18 á 19), Id. de tercera (18 á 15).

Matadero de Sevilla

RESES CORTADAS EL DIA 5 DE JULIO DE 1893.

Table with 3 columns: Class and number of animals, Kilograms, and Price per head in Pesetas. Includes: 3 toros (1925 á 1930), 1 buyes (1930 á 1940), 10 vacas (7.443 0/0), 5 novillos (145 á 150), 4 uteros (527 0/0), 10 erales (800 0/0), 17 añeños (155 á 160), 11 terneras (900 0/0), 87 carneros (000 á 105), 80 machos (339 0/0), 82 ovejas (075), 00 cabras (9.109 0/0).

Los precios al público han sido: reses mayores, de 140 á 190 pesetas; ternera, de 245 á 345; carnero y macho, de 000 á 000; oveja y cabra, de 120 á 130.

Mercado de aceites en la Calzada

Existencia de ayer, 1.400 arrobas. Entradas hoy, 0.000 arrobas, nuevo. Endeble, 1.100 arrobas. Su precio, 000/0 á 000/0 y endeble, 36 1/8 á 36 1/4 reales.

NOTICIAS MILITARES

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes resoluciones: Concediendo el empleo superior inmediato á los capitanes de la Guardia civil D. Enrique Soriano y D. Vicente Felis; primer teniente D. Vicente Blesa, y segundo teniente D. Ciraco Iriarte; al primero y segundo teniente de carabineros D. José Milans y D. Fermín Diaz.

Nombrando ayudante de campo del teniente general D. Eulogio Despujols al teniente coronel de infantería D. José Oros.

Destinando al depósito para Ultramar en Barcelona, al capitán de infantería D. Domingo Dasea.

Disponiendo se abone plus de verano á las guarniciones de San Sebastian, Bilbao, Portugalete, Iruñ y fuertes de San Marcos y Chortioquieta, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

Concediendo cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, al cabo de carabineros de la Comandancia de Bilbao, Anselmo de Diego Esteban, por haber salvado la vida de un niño que cayó á la ría el 23 de Abril último; y al carabnero de la de Mallorca, Jaime Fluxá, por lo mismo, á otro niño que cayó al mar el 16 de Abril.

Declarando reglamentario para los jefes y oficiales de infantería el uso de gemelos de campaña.

Tribunales

Adolfo Carmona y el soldado de infantería Juan Cordero (paisano cuando ocurrió el hecho), han comparecido hoy ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, acusados del delito de disparo de arma de fuego.

En la noche del 31 de Julio del año anterior, pasaban dos discípulos de Baco, vulgo borrachos, por la calle de la Amargura de esta ciudad, y al llegar á la taberna del Sr. Félix, el dependiente hubo de gritarles:

—¡Punt! Esto amostazó á los ábríos, y á otros tres embriagados que á la sazón pasaban por allí, uno de los cuales increpó al dependiente preguntándole:

—¿Va... cro... conmigo? Y sin esperar contestación, sacó una pistola y disparó dos tiros, hiriendo á José Portillo.

De la calle de la Amargura pasaron dos de ellos, ó sean los procesados, al Calvario del Pópulo.

Estaban hoy encargados de la defensa de ambos, respectivamente, los letrados Sres. Canalejo y Castro.

El ministerio público, representado dignamente por el Sr. Garcia Hidalgo, pedía para los supuestos delincuentes la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional; pero en vista de las declaraciones prestadas por doce testigos, motivó sus conclusiones y retiró la acusación por falta de pruebas, solicitando de la Sala que pusiera en libertad á los dos procesados.

Los defensores Sres. Canalejo y Castro, no tuvieron ocasión de hacer galas de su habitual elocuencia, y se limitaron á adherirse á la petición fiscal.

Ramón y José Atalaya, el padre de éstos, Alejandra Ramos y el marido de ella, armaron camorra en Guadalcanal, por quitame allá esas pajas.

El resultado de la contienda fué funesto para la mujer, que por algo pertenece al sexo débil, la cual recibió una lesión en la cabeza.

Como autores de la contusión sufrida por Alejandra, han comparecido hoy ante la sección cuarta los hermanos Atalaya.

El Sr. Romero de Tejada, pidió para los procesados la pena correspondiente al delito.

El letrado defensor, D. Estanislao D'Angelo, en un buen discurso trató de probar que los hermanos procedieron en defensa de su padre al realizar el hecho, y pidió para ellos la absolución.

PROYECTO DE MATADERO

Al concurso de proyectos para construcción de un matadero de reses, abierto por el Ayuntamiento de esta capital, se ha presentado hoy uno por el arquitecto catalán D. Isidoro Pedraza de la Pascua, que ha sido muy elogiado por cuantos lo han visto.

Se presenta dicho proyecto en siete grandes bastidores, detallado en diversas escalas. En uno, apróciase la vista general del establecimiento, que consta de varios edificios, completamente aislados entre sí, y con aplicación respectiva á cuantas atenciones deben tenerse presentes en esa clase de obras. Hay locales para matadero de ganado bravo, mancebo, lanar, cabrio y de cerda, horno crematorio, sección de ventilos y cuantos usos exigen los modernos adelantos. La higiene se atiende con tanto cuidado como la sencillez y facilidad de las faenas; merced á esta atención preferente, la res muerta podrá ser llevada hasta el carro que la conduzca á la expendidura, sin que tenga el menor contacto con organismo alguno: desde el instante de la muerte, es recogida por una grua, metida en una vagoneta, y así pasa por el desolladero, taller de limpieza y repeso.

En otros bastidores se detalla el interior y mecanismo de todos los edificios y aparatos. Los muros fórmanlos dos tabiques de 15 centímetros, con un vacío de otro tanto, dando una resistencia total de más de 60.

También se detallan y marcan los edificios para empleados, oficinas, centros de contratación, etc.

Todo en el proyecto es original, hasta el reloj del edificio, que será elíptico, cuando todos los usados hasta ahora son circulares.

Del proyecto publicaremos una relación más detallada, como merece su importancia.

La presentación que su autor hace es verdaderamente artística. La vista general del proyectado matadero está hecha en acuarela, por el laureado Fabrés: en todos los bastidores en que se detalla, se ve á un lado á una deidad que sostiene el escudo de Sevilla ó imprime un beso en el NO8DO: es, en suma, la presentación del proyecto verdaderamente artística y de una sencillez encantadora.

El plazo del concurso termina el día 7 del actual.

De ser adoptado por el Ayuntamiento el proyecto del Sr. Pedraza, éste promete dejar terminadas las obras en el término de un año.

Para final publicaremos el siguiente detalle: El Sr. Pedraza ha estudiado y preparado su notabilísimo proyecto en poco más de un mes. Por feria de Abril estuvo unos días en esta capital, y enterado del concurso, y alentado por distinguidas personas, se decidió á entrar en él; y en tan corto plazo ha logrado llevar á la práctica su decisión. Para ello ha consultado frecuentemente con el alcalde Sr. Bermudez Reina, al objeto de informarse de las necesidades de Sevilla en tan importante ramo, y atenderlas como las ha atendido en su proyecto.

En principio el Sr. Pedraza ha logrado un triunfo; el triunfo que merece el verdadero talento.

EXÁMENES

El resultado total de los exámenes ordinarios verificados en la Facultad de Derecho de esta Universidad ha sido el siguiente:

Derecho Natural. Profesor, D. Manuel Sanchez de Castro. Alumnos oficiales: 17 sobresalientes, 9 notables, 2 buenos, 14 aprobados y 3 suspensos. Libres: 5 sobresalientes, 8 notables, 5 buenos, 4 aprobados y 12 suspensos. Premio ordinario, D. Manuel Rodriguez y Piñero.

Derecho romano. Profesor, D. José Otero Carracedo. Oficiales: 7 sobresalientes, 13 notables, 13 buenos y 20 aprobados. Libres: 3 sobresalientes, 3 notables, 10 buenos, 14 aprobados y 5 suspensos. Premio, D. Manuel Rodriguez y Piñero.

Economía política. Profesor, D. José Díez de Tejada y Urbina. Oficiales: 11 sobresalientes, 11 notables, 14 buenos y 15 aprobados. Libres: 3 sobresalientes, 2 notables, 13 buenos, 14 aprobados y 11 suspensos. Premio, D. Manuel Rodriguez y Piñero y D. Fernando Balseira y Lopez.

Historia general del Derecho Español. Profesor, D. Antonio Andrade y Navarrete. Oficiales: 7 sobresalientes, 10 notables, 11 buenos, 7 aprobados y 7 suspensos. Libres: 2 sobresalientes, 9 buenos, 8 aprobados y 13 suspensos. Premio, D. Fernando Balseira y Lopez.

Derecho canónico. Profesor, D. José Mateos Gago. Oficiales: 5 sobresalientes, un notable, 10 buenos, 12 aprobados y 6 suspensos. Libres: un notable, 4 buenos, 12 aprobados y 6 suspensos.

Derecho político y administrativo, primer curso. Profesor, D. Pedro Mihura. Oficiales: 7 sobresalientes, 6 notables, 4 buenos, 14 aprobados y 7 suspensos. Libres: 5 sobresalientes, 3 notables, 6 buenos, 14 aprobados y 10 suspensos. Premio, D. Fernando Balseira y Lopez.

Derecho civil, primer curso. Profesor, don Manuel Laraña y Fernandez. Oficiales: 9 sobresalientes, 5 notables, 5 buenos y 5 aprobados. Libres: 2 sobresalientes, 2 notables, 7 buenos, 14 aprobados y 3 suspensos.

Derecho político y administrativo, segundo curso. Profesor, D. Simon La Rosa. Oficiales: 8 sobresalientes, 8 notables, 3 buenos y 3 aprobados. Libres: 4 sobresalientes, 2 notables, 2 buenos, 10 aprobados y 5 suspensos.

Hacienda pública. Profesor, D. José Díez de Tejada y Urbina. Oficiales: 7 sobresalientes, 3 notables, 5 buenos, 9 aprobados y 7 suspensos. Libres: 7 sobresalientes, 7 notables, 10 buenos, 14 aprobados y 5 suspensos.

Derecho penal. Profesor, D. Manuel Laraña y Ramirez. Oficiales: 9 sobresalientes, 8 notables, 2 buenos, 8 aprobados y un suspenso. Libres: un sobresaliente, un notable, 2 buenos, 14 aprobados y 7 suspensos.

Los alumnos oficiales, 142 sobresalientes, 90 notables, 83 buenos, 115 aprobados y 41 suspensos; y a libros, 50 sobresalientes, 49 notables, 113 buenos, 142 aprobados y 117 suspensos.

LAS CÉDULAS EN HUELVA

El arrendatario de cédulas personales de Huelva D. Patricio de la Corte, ha fijado un edicto que merece elogios, pues con el resulta beneficiado aquel vecindario.

He aquí las bases del documento: 1.º Se concede desde hoy hasta el 13 ó sean diez días, para que todo el vecino de esta capital que quiera su cédula sin multa de ninguna clase, (con solo el aumento de 30 céntimos, para pago de expediente) pueda proveerse...

2.º Se hace extensiva la gracia anterior, á todos los pueblos del distrito judicial de Aracena, Moguer y Huelva, y los pueblos de Escacena, Paterna y Rociana, del distrito de La Palma, á excepción de Gibralfón, San Bartolomé de las Torres, Linares de la Sierra, Alajate, Los Marines, Valdearco, Cortelazar y Fuenteheridos, para lo cual, la Administración de Contribuciones hará la remesa de los oportunos expedientes ejecutivos, base de esta gracia...

3.º Se conceden cinco días de plazo, que ha de empezar desde mañana, para que todo el que tenga reclamación pendiente en las oficinas del Estado, referente á cédulas personales, conferencie con la Dirección de la contrata de este impuesto, calle del Puerto, núm. 46, piso bajo, acerca de sus quejas; debiéndose advertir que, desde las horas de oficina para este objeto, serán desde la una á las cuatro de la tarde, y se le concederá audiencia en dichas horas y por turno riguroso, en evitación de quejas.

4.º Que hallándose penado, según la Instrucción vigente, todo el que obtuvo cédula de menor clase de la que le corresponde, á la multa del duplo de la cantidad que dejó de satisfacer, al recargo correspondiente á dicha cantidad y á los gastos de expediente; dá de plazo asimismo el que suscribe, en bien de los vecinos de esta capital y de los contribuyentes de los distritos referidos, por los días 4 de Julio hasta el día 13 ó sean diez, para que todo el que se halle en dicho caso, pueda cangiarla por la correspondiente durante dichos días, no solo beneficiándolos con los gastos del expediente, sino que también dejando á favor de ellos todas las multas y recargos, pero entendiéndose bien, que solo alcanza dicho beneficio los citados días, y que con respecto á los pueblos de la provincia mencionados, tanto en este caso como para el núm. 2.º el día 13 ha de haberse entregado en estas oficinas la relación de los individuos y la orden del Sr. Alcalde de obrar los fondos en su orden.

El presente número, genera una aclaración en bien del público en general, y es á saber: tres conceptos son los tributarios para la adquisición de cédula: Alquileres, Contribuciones, Sueldos y Haberes, etc.; y el que se halle inculso en más de uno, está obligado á obtenerla por la mayor.

Pues bien, según reales órdenes y decretos precisos, entre ellos el de fecha 5 de Mayo último, el propietario que habite en casa propia, se le clasificará su cédula por el líquido imponible de su casa morada, según resulte en la Comisión Evaluadora, la contribución industrial y territorial han de unirse, ya sean en uno ó más puntos de España, como así mismo han de aglomerarse, los sueldos, asignaciones, pensiones, etc., aunque se perciban por diferentes corporaciones ó en diferentes sitios.

Carta de Madrid

4 Julio.

A las diez de la noche hallábase llena de periodistas la escalera de la presidencia. El interés, la curiosidad y el deseo de recibir primeras impresiones, todo se estrelló contra la impenetrable reserva de los ministros. Decíase que el de Gracia y Justicia, venía en actitud de batalla y que el Sr. Gamazo, mantendría también temperamentos de energía, ofendidos

por la falta de asistencia del Sr. Montero Ríos á la cita que le había dado el ministro de Hacienda.

A las 10 y media estaban reunidos todos los ministros. Planteóse desde luego la cuestión, discutiéronse los dos puntos culminantes origen de la discordia: aumento de derechos por papel sellado y señalamiento de sueldo á los escribanos. El ministro de Hacienda y el Sr. Montero Ríos, defendieron sus respectivos puntos de vista con algún acaloramiento hasta que intervino el Sr. Sagasta, calmó los ánimos y hubo transacción ministerial.

Esta transacción que pareca acordada, y que algún periódico de esta mañana la consideraba así, fué más aparente que real. En efecto, se autorizó al Sr. Sagasta para que diera solución al conflicto, evitando una crisis inmediata. El presidente del Consejo aceptó tal encargo, y dijo que ante todo iba á consultar con el Sr. Mellado, presidente de la comisión de presupuestos, para que oyerá la opinión de las personas que forman ésta y la de los personajes más conocidos de las oposiciones.

Como consecuencia de estos propósitos, el Sr. Sagasta ha conferenciado esta mañana muy detenidamente con el Sr. Mellado, quien ha empezado en seguida sus gestiones para conocer la opinión de los prohombres políticos.

Claro es que con el primero que ha consultado ha sido el jefe del partido conservador. El Sr. Cánovas del Castillo se ha mostrado en principio partidario del arreglo aceptado anteañoche (según parecía) por el Consejo de ministros; pero ha dicho que no podía dar una contestación categórica en vista de la actitud vaga é indefinida del gobierno, cuyas vacilaciones crean lamentables.

A todo esto el Sr. Montero Ríos, que hoy no ha asistido al ministerio ni á las Cámaras, insiste en considerarse fuera del gabinete y asegura haber dicho la última palabra sobre el particular. Por deferencia á una entrevista del gobierno ha asistido á una entrevista en casa del Sr. Sagasta con el ministro de Hacienda; pero la situación anómala, la tirantez de relaciones siguen siendo las mismas.

Los ministeriales andan divididos al apreciar las causas del conflicto, y mientras unos hablan de exigencias é imposiciones del señor Montero Ríos, otros le echan la culpa á la dictadura económica que aspira á ejercer el Sr. Gamazo.

Y hasta en la misma prensa adicta al gobierno sigue esa divergencia; hay periódico que es mas sagastiano que gamacista, otro, muy importante por cierto, defiende á Gamazo como debe amarse á Dios, es decir, sobre todas las cosas.

Volviendo á la política de actualidad, diré á ustedes que para sustituir al Sr. Montero Ríos vuelven á sonar los nombres de los señores Ruiz Capdepón y Romero Girón, pareciendo algo más probable el primero.

Se ha hablado también del Sr. Puigcerver, pero éste parece dispuesto á declinar tal honra, por evitar dispuestas económicas con el señor Gamazo.

Por eso quizás ha renunciado también almorzar hoy con el Sr. Sagasta, ya que pasado el día en una posesión de su propiedad no muy lejos de Madrid.

A la hora en que cierro esta carta (siete tarde) sigue habiéndose de celebrar en todos los círculos. El Sr. Mella interperará mañana al gobierno para que defina su actitud en los actuales momentos.

Otra noticia que ha producido bastante impresión se refiere á cinco casos sospechosos en Palafrugell. Anoche, mientras se celebraba el Consejo de ministros, el subsecretario de Gobernación se puso al habla con el gobernador de Gerona, quien le comunicó que habían ocurrido cinco casos en el campo, no en el poblado de Palafrugell, de los cuales cuatro habían fallecido. Aunque no se puede asegurar que se trate de la epidemia cólera, se han dado órdenes para que quemen las ropas y los muebles de las casas donde se han registrado los casos, de los que después de todo datan del mes pasado. El gobernador no ha dado muestras en esta ocasión de estar enterado de lo que pasa en su provincia sino muchos días después, y por esto el gobierno no se halla muy satisfecho de la citada autoridad.

También ha ocurrido en Iruen un caso coleriforme en un anciano que procedía de Casajeres, y que falleció de esta enfermedad.

En Gobernación, tanto el ministro como el subsecretario y el jefe de la sección de Sanidad Sr. Planelles, están dando órdenes constantes para que se cumpla ley de Sanidad.—X.

Nuestros Telegramas

(Del extranjero)

Escándalos estudiantiles

París 4, 1 t. (Recibido á las 12 noche).

La situación de los estudiantes ha tomado caracteres de gravedad. Esta madrugada han sostenido una verdadera batalla con la policía incendiando los kioscos del boulevard hechos verdaderas furias.

Fuerzas de caballería cargaron sobre los estudiantes causándoles cien heridos. Esto escitó más los ánimos y costó heridos esfuerzos para restablecer el orden.

La excitación continúa y hay se teme alguna manifestación desagradable con motivo del entierro del estudiante muerto ayer.—Rigalt.

La cuestión se agrava

París 5, 8 m.

La algarada de los estudiantes vá tomando caracteres de gravedad que no se preveían en los primeros momentos.

Anoche la policía y una sección de guardias de París sostuvieron una refriega con los estudiantes en las inmediaciones del puente nuevo, resultando un muerto y tres heridos. Algunos de los combatientes en su huida cayeron al Sena sin más consecuencias que el consiguiente baño.

Los alborotadores detuvieron despues dos coches tranvías y les prendieron fuego, hasta que un escuadrón de carceros de Versalles les salió al encuentro, batiéndoles en retirada.

Las calles aparecieron esta mañana llenas de policía y en los cuarteles todas las tropas de la guarnición.—Rigalt.

380 heridos.—3 muertos

París 5, 9-10 m.

A consecuencia de las refriegas de estos últimos días entre los estudiantes y la policía, han resultado heridos 300 estudiantes y 80 agentes.

Esta tarde se verificará el entierro del estudiante y la mujer, muertos en la carga dada por la policía el lunes.

Se han adoptado grandes precauciones para evitar se reproduzcan las escenas de anoche.—Rigalt.

Explosión de una mina

París 5, 10-35 m.

En Dudeburg, según telegramas de Inglaterra, ha estallado una mina sepultando á 114 operarios.

A pesar de los trabajos practicados todavía no se ha encontrado á ninguno con vida, temiéndose perezan todos.

Hasta ahora van extraídos nueve cadáveres.—Rigalt.

El cólera

París 5, 11 m.

Ayer hubo en La Meca 260 defunciones del cólera. En Djah 490. La epidemia avanza, aumentando su intensidad en Polonia y Smirna.—Rigalt.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Situación insostenible

Madrid 4, 9 u.

Los Sres. Cánovas y Mellado han conferenciado largamente sobre la cuestión de los presupuestos.

El jefe del partido conservador se ha mostrado partidario de una solución satisfactoria poniendo de su parte cuanto sea necesario según parecía se había aceptado en el consejo de ministros del domingo.

Ha dicho, sin embargo, que en la hora presente no entendía oportuna una contestación categórica en vista de la actitud de vaguedad é indecisión del gobierno.

¿Es cólera?

Madrid 4, 9-10 n.

En Palafrugell, pueblo de la provincia de Gerona, han ocurrido cinco casos de enfermedad sospechosa. El número total se refiere á algunos casos ocurridos en des poblado, falleciendo cuatro de los atacados.

El reconocimiento facultativo no especifica la enfermedad; puede ser cólera.

Cánovas en puerta

Madrid 4, 10-30 n.

El Sr. Cánovas está conforme con los sueldos asignados á los escribanos en la nueva reforma que del presupuesto de Gracia y Justicia hace el Sr. Montero Ríos. Ante varios amigos ha asegurado el jefe del partido conservador, que el empréstito que intenta el gobierno será un nuevo fracaso como la suscripción de los bonos del tesoro, añadiendo que el gabinete atraviesa una época de verdadera crisis.

La de vamonos

Madrid 4, 10-40 n.

El Sr. Sagasta no ocultaba esta noche que la situación del gabinete es muy difícil. El Sr. Montero Ríos ha mandado hoy recoger los papeles particulares del ministerio con ánimo inquebrantable de retirarse.

El Sr. Sagasta intenta, sin embargo, alargar la solución del conflicto hasta que pueda escoger un sucesor al actual ministro de Gracia y Justicia.

De todo un poco

Madrid 4, 10,50 n.

En la reunión que han celebrado los silvelistas se ha tomado el acuerdo de aguardar los acontecimientos en vista de que el Sr. Sagasta ha prometido buscar nueva fórmula de solución.

Relacionándolo con éste asunto, el gobierno trabaja para conseguir de los minorías se apruebe el presupuesto de Puerto Rico en una sola sesión.

La comisión de epidemias se ha reunido dictaminando la necesidad de la concesión de un crédito de epidemias, que se aprobará probablemente mañana.

El presidente de la comisión de presupuestos Sr. Mellado ha aplazado tratar de las reformas de Gracia y Justicia, fundándose en que está ausente el subsecretario del departamento Sr. Garnica.

Contra Cánovas

Madrid 5, 8 m.

En las inmediaciones de la Huerta, morada de los señores de Cánovas del Castillo, ha sido detenido esta madrugada un sujeto de mal aspecto que llevaba una bomba explosiva, con el propósito, según parece, de hacerla estallar en casa del jefe ilustre de los conservadores.

A los delegados de Hacienda

Madrid 5, 8-10 p.

La Gaceta de hoy publica una real orden disponiendo que los delegados de Hacienda presten su apoyo moral y material á los arrendatarios de las cédulas personales á fin de que éstos puedan cumplir sus contratos.

La cuestión de los vinos

Madrid 5, 8-15 m.

En Logroño han celebrado una numerosa reunión los viticultores y los fabricantes de alcoholes.

A pesar de los esfuerzos hechos no pudieron ponerse de acuerdo respecto de la conducta que deben seguir.

En vista de este fracaso han acordado volver á reunir el domingo próximo.

En Ceheguín

Madrid 5, 8-50 m.

En los centros oficiales se asegura que en Ceheguín, pueblo donde ha ocurrido el motin contra los impuestos municipales, reina gran tranquilidad, habiéndose calpado totalmente los ánimos.

La fuerza de la Guardia civil continúa allí en previsión de lo que pudiera todavía resultar, á pesar de las declaraciones oficiales.

Medidas contra la epidemia

Madrid 5, 9 m.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia telegráfica con el Gobernador civil de la provincia de Gerona, al objeto de darle instrucciones sanitarias para que emplee toda clase de energías, á fin de que el mal no se extienda.

Los amotinados

Madrid 5, 9-55 m.

A pesar de la tranquilidad aparente que reina en los pueblos de Murcia, se ha alterado el orden en contra de los consumos.

Los vecinos se quejan de que se haya elevado el impuesto y se muestran dispuestos á no pagar.

Medidas sanitarias

Madrid 5, 10 m.

El gobernador de Gerona, en telegrama de esta madrugada al ministro de la Gobernación, confirma haber ocurrido casos sospechosos en Palafrugell.

Dice aquella autoridad civil que se carecen de medios para el examen microscópico.

También dice el gobernador que se han adoptado medidas de desinfección y aislamiento.

Pidiendo el fin

Madrid 5, 10 m.

El Liberal pregunta qué se propone el señor Sagasta con sus vacilaciones aplazando la crisis.

Dice que si el jefe del gobierno espera para ello la dimisión del Sr. Gamazo para resolver con mayor libertad tiene mucha que esperar; porque el Sr. Gamazo se mueva muy rehacio á presentarla.

Ya vuelven.—Los silvelistas

Madrid 5, 10-15 m.

Anoche se aseguraba que los Sres. Salmerón ó Pi y Margall, acudieron al Congreso para defender el acta de Oviedo del Sr. Pedregal.

El rumor, que de ser cierto, pone fin al retraimiento de los republicanos, no ha podido confirmarse.

El Sr. Villaverde, según decían algunos silvelistas, interrogará al gobierno sobre la crisis y sus probables consecuencias.

Contra los periódicos

Madrid 5, 11 m.

Con referencia al asunto de la Coruña dice-se que se procesará á los periódicos que publicaron el decreto de la Junta de defensa ordenando que no se pagasen las contribuciones.

La situación continúa siendo la misma en aquella capital.

Sagasta, Castelar y Navarro

Madrid 5, 2-50 t.

Los Sres. Castelar y Navarro Rodrigo han visitado hoy al Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo es ha dicho que aunque tarde la solución, confía en que resolverá la crisis.

Confiesa también el Sr. Sagasta que es muy difícil encontrar ahora un ministro que defienda en el Parlamento las reformas de Gracia y Justicia, debidas al Sr. Montero Ríos.

Añade que el Sr. Morct continuará en Estado y desempeñando la cartera de Fomento hasta que defienda las reformas de este último ministerio.

Después seguirá solo en el ministerio de Estado.

Sección amena

A UN ANIMO INCONTRASTABLE (SONETO)

¡Como á ser inmortal, Manlio, caminas! Pues, cuando el orbe, en piezas dividido, Cae con ímpetu horrendo, y con ruido Intrépido te hieren sus ruinas!

Enulmas, Manlio, son de las divinas Tus acciones; del número embistido, Ni pasas á sus voces advertido, Ni á sus injurias atán la frente inclinas.

Así al luciente cerco de la luna, Rayando en muda noche el oriente, Furioso can latido va erizado, Y ella igual y segura y refulgente Sube mal advertida á la importuna Voz del can simple, en daño suyo airado.

FRANCISCO DE RIOJA.

Charada

No ha de hallar primera-dos que le pueda entorpecer ni total ha de tener yendo del idem en pos, quien se precie charadista y aun de dos-tercera vuel que todo sin desvelo hallará á primera vista.

Jeroglífico

EA P... 37H°

Soluciones al número de ayer

A la charada: Soldados. Al anagrama: Cármen de la Sota. Al jeroglífico: Paño de lágrimas.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XII, núm. 12.

á ser vista por su marido, ni por ninguna de las personas con con él relacionadas.

Mme. Fremerol aceptó inmediatamente esta combinación, que aquel mismo día comunicó por carta á su hija, quien le respondió en seguida que nada como aquello pudiera causarle tanto placer. No habían trascurrido cuatro días cuando Genoveva se instalaba en una pequeña villa llamada Brimborion, que precisamente no estaba alquilada y cuyo empalme era en el camino de Trouville á Honfleur, esto es, casi fuera de la población y al abrigo de la curiosidad pública.

Habíase convenido en que, cuando Mad. de Blangy-Portal se propusiera ir á verla, la avisaría por telégrafo, y así hallaría dispuesto en la estación de Trouville un carruaje que la conduciría á Villerville. De este modo realizadas las expediciones, no era probable que dieran origen jamás á ningún comentario.

La duquesa se convenció de todo esto cuando la primera vez que salió de Houlgate, llegó á Brimborion sin que en todo el camino hubiera encontrado una sola fisonomía conocida.

Esta primera entrevista de las dos mujeres produjo en ambas sin igual alegría.

Mme. Fremerol se mostró tan contenta y tan dichosa, que su hija estuvo muy lejos de sospechar, ni por un solo instante, las angustias que la torturaban. Cuando por la noche se despidieron abrazándose, á la mitad del camino de Trouville, fué dándose cita para un día muy inmediato.

Al siguiente día, cuando el duque volvió á Houlgate, madame de Blangy-Portal le refirió que había dado un gran paseo con Teresa, mientras su hijo visitaba Divos y Cabourg con su preceptor, cosas todas que parecieron muy naturales á Roberto, quien, dominado completamente por su amante, se preocupaba muy poco, por otra parte, de lo que hiciera su mujer legítima. No obstante, la animó para que no se encerrase en su casa, pero le suplicó que no fuese á Trouville, donde su presencia podría obligarle á presentarla á algunos de sus amigos de otro tiempo, á quienes no quería recibir en su casa de la calle de Lille.

Aun cuando la mentira le repugnaba, Claudia se resignó á ser menos franca que de costumbre, dando á su esposo esta contestación, algo falsa, pero excusable, atendido el motivo que la impulsaba: —No tengo ningún deseo de dejarme ver en Trouville. No comprendo esas estaciones balnearias donde se está sometido

ra para otra cosa que para hacerle más penoso el aislamiento en que había quedado.

Estaba tan acostumbrada á ser abuela, que encontraba á faltar á su nieta tanto como á su propia hija, no obstante para satisfacer su cariño le las noticias de ellas que con frecuencia recibía por correo. De aquí que una mañana comunicara al doctor su intención de ir á pasar algunos días á Trouville, adonde podría ir á abrazarla su hija.

—No pienseis en eso—le observó Pablo.—Trouville es en estos momentos un verdadero París. Cien personas conocen allí á Mad. de Blangy-Portal, cuando menos de vista, y no os habrá hecho dos visitas cuando aquella sociedad curiosa y murmuradora se preguntará por qué está tan íntimamente relacionada con Mme. Fremerol.

—¡Es verdad!—contestó con acento dolorido la pobre madre;—¡es verdad! Y ahora más que nunca he de aparentar ser una persona extraña para Claudia!

No imaginaba por cierto Genoveva que era muy distinta la causa que había impulsado al doctor á disuadirla de que fuera á Trouville.

En primer lugar sabía Pablo que Lea habitaba en aquel punto uno de los chalets de la playa, y acababa y por otra parte de enterarse en casa de uno de sus clientes de la calle Demours de quién era el nuevo propietario del hotel de Marcela, cuya adquisición, pagada seguramente por el duque, no le permitía dudar de la influencia que sobre él ejercía su amante.

Guerrard conocía también por experiencia la vanidad que suelen tener las mujeres de las condiciones de Lea, y no le era tampoco desconocido el carácter débil de Roberto.

La Morton, indudablemente, no debería de exigir al duque que se presentase con ella en público, y había de llegar por necesidad un momento en que, si Mme. Fremerol iba á Trouville, se encontraría en la playa ó en el casino frente á frente del duque, quien llevaría del brazo una mujer que no era la suya, y de la que todo el mundo le diría el nombre y los antecedentes.

Esto era lo que el doctor quería evitar á toda costa que ocurriese á aquella desgraciada, tan cruelmente herida por la fatalidad.

Pero como tampoco dejaba de comprender hasta qué punto iba á serle peligrosa la soledad, y la calma que recobraría pudiendo acercarse á sus hijos, acabó por aconsejarle que fuera á Villerville. En esta pequeña y tranquila estación balnearia podría ser visitada por Claudia, quien no se arriesgaba

—Para saber esa clase de cosas no es preciso serlo; esos son como el secreto de las polichinelas.

—Y de todo esto, ¿qué deduces?

—Deduzco que si no tienes cuidado, el digno Isaías Blumer no tardará en franquear de nuevo los umbrales del hotel de Blangy-Portal, á menos que recurras á tu esposa.

—¡Estás loco!

—O á tu suegra.

—¡Eso sería un colmo! No estoy todavía en ese caso. Pero dime, á propósito de Mme. Fremerol: ¿se asesina, pues, en su barrio?

—¡Ah! sí, esa agresión nocturna en el boulevard de Courcelles. ¡Son sucesos muy frecuentes en París!

—Sus criados, ¿no han oído nada?

—Nada, y no era tampoco muy posible que oyesen; las habitaciones están separadas del boulevard por un verdadero parque.

—La justicia, ¿nada ha descubierto?

—¿Qué quieres que descubra? Ese individuo, según parece, era un extranjero que alguna muchacha citó en aquel punto para entregarle á los ladrones. Los periódicos dicen que se le cree americano.

—Por fortuna la madre de la duquesa no estaba en París. Hubiera sufrido un acceso de miedo retrospectivo cuando al día siguiente por la mañana hubiera sabido que un pobre diablo había sido muerto y robado en la puerta de su jardín.

—¡Oh! Mme. Fremerol no es pusilánime hasta ese punto. Además piensa permanecer durante todo el verano en el campo.

—Donde se aburrirá sin su hija.

—Eso verdad; te marchas con tu mujer. Y ¿á dónde?

—Nos instalaremos en Houlgate.

—¿Nos? Quieres decir la duquesa y sus hijos.

—Y yo también.

—¿Y la hermosa Lea Morton? ¿En Trouville sin duda?

—No se trata de eso.

—¡Adelante! ¡Ah! temas la vida muy alegremente. Todo irá bien hasta el día en que tu esposa sepa algo; cuando eso ocurra...

—¿Qué!

—¡Oh! No provocará ninguna escena violenta, pero sufrirán mucho su cariño y su amor propio, y como no se atreverá á decirte nada, va á ser á mí á quien ella y su madre se quejarán.

—¡Bueno! ¡tú te arreglarás!

SECCION DE ANUNCIOS

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS... SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA... SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS...

MANUEL HOLGADO SIERPES, 9

Joyería, Relojería, Armas de fuego, Paraguas, Bastones, Bagnos, Cadenas, Artículos de piel y para regalo, etc., etc. Gran surtido en joyería y relojería, procedente de empuño, á precios sumamente reducidos... Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y Compañia DE CADIZ...

NTRA. SRA. DEL PILAR Gran Fábrica de Féretros Metálicos CÁDIZ

SUCURSAL EN SEVILLA: CALLE GÉNOVA, NÚMERO 46 VENTAS Á PRECIOS DE FÁBRICA Los féretros metálicos recomendados por las buenas condiciones higiénicas que rennen, ha conseguido esta fábrica ponerlos al alcance de todas las fortunas...

EXPOSICION DE CORONAS DE LONDRES PARÍS Y VIENA SERVICIO PERMANENTE Ferro-carriles HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES SEGUN EL MERIDIANO DE MADRID...

Llegan á la estación de la plaza de Armas.—Procedentes de Huelva, 8:25 noche (mixto), 10:6 mañana (correo).—Procedente de Mérida, 7:58 noche (correo).—Procedentes de Córdoba y Madrid, 6:25 mañana (mixto), 3 tarde (correo), 9:20 mañana (expres), los martes, juéves y sábados.

Pianos A BORD DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES. Includes an illustration of a piano and text about the factory in Paris.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES MOVIDA Á VAPOR DE SIMÓN MARCO SUCURSALES EN LAS PRIMERAS CAPITALES DE ESPAÑA ¡Precios sin competencia!

No comprar muebles sin visitar antes la exposición permanente de ellos, establecida en la calle de Zaragoza núm. 24. Esta fábrica tiene ocupados en sus talleres 300 operarios y cuenta con maquinaria modelo para que la construcción resulte sólida y lo más económica posible.



LA NUBIANA

Acreditada agua instantánea para teñir el cabello y la barba de un hermoso color que se confunde con el natural. No mancha el óstia y no necesita de lavados.

Hay para negro y castaño Precio: la caja, 20 reales; media caja, 12 reales. Se vende en pequeñas cantidades para el que desea probarla.

Dr. Orleans

Cirujano-dentista y especialista en la construcción de bragueros mecánicos con los cuales se ejerce la presión que se desea sobre la parte afectada, consiguiendo la curación de las hernias (quebraduras), así como también construye toda clase de aparatos ortopédicos, dentaduras por todos los sistemas conocidos y con los adelantos que manda la ciencia.

Se alquila una habitación baja, en sitio céntrico, para una persona sola; puede servir también para almacén, depósito ó cosa análoga. Se dará también amueblada. Dan razón, Bustos Tavera, 5.

Se arrienda en seis duros mensuales la magnífica casa de recreo de la huerta nombrada 'La Casaca', inmediata al ex-convento de la Trinidad. Dan razón, Bailén 56.

Se arrienda el espacioso local donde estuvo situado el teatro de Rioja, Plaza de Pumarejo, núm. 5, apropiado para cualquier industria. Dan razón, Alfonso XII, núm. 15.

Se alquilan en 100 reales mensuales y 130 respectivamente, los pisos bajo y segundo de la calle Mendizábal, núm. 20.

En Cádiz y en casa particular, se arrienda un piso grande amueblado, ó por habitaciones; tiene vistas á la calle de Colón. Entrada, Verónica, 15 principal.

Una señora viuda desea colocarse en calidad de doncella á ama de gobierno, para dentro ó fuera de la capital; dan razón en la calle de Carretero, núm. 11 (Triana). Tiene quien le abone.

Se desea una cocinera. Maese Rodrigo, 20, dan razón.

Este periódico se vende en París: Madame Lapointe, kiosque des journaux, 123, boulevard des Capucines. En Valencia, en el kiosko de la plaza de San Francisco. En Marsella, en el kiosko frente á la Bolsa.

En Madrid, en el puesto de periódicos de la calle Mayor, números 2 y 4, junto á la Puerta del Sol. En Zaragoza, en todos los kioskos.

EL NOTICIERO SEVILLANO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ANDALUCÍA

Sus oficinas están abiertas para que los anunciantes y cuantas personas lo deseen puedan convencerse del fenomenal éxito que Sevilla y toda la región andaluza ha dispensado á esta publicación, correspondiendo con entusiasmo, que nunca le agradeceremos bastante, á los esfuerzos hechos por una empresa que no posee otros títulos al afecto del pueblo sevillano que la consideración que merece quien procura con su labor honrada y su ánimo esforzado que Sevilla posea una publicación que nada envidie á cuantas en España existen.

Baños en el Hotel de Madrid Desde el día 1.º de Julio quedan abiertos al público los baños en este establecimiento. Hay pilas reservadas para tratamientos medicinales. Entrada, Mendez Nuñez, 2 y Aromo núm. 6.

EL SERPENTIN Calderería Italo-Española DE ANTONIO ROSSY PAZCUARELLI Sucesor de la Primitiva Italiana DE VICENTE ROSSY Féria, 26 HOY REGINA, 26.—SEVILLA

LAS PEDRERAS HORNOS CONTINUOS DE CAL DE PIEDRA EN DOS-HERMANAS Se reciben avisos para los pedidos, calle Harinas, núm. 16, de 7 de la mañana á 9 de la noche y todo el día en el Patio de la Estación de Cádiz.—Sevilla.

Las esquelas mortuorias se reciben en la administración de EL NOTICIERO SEVILLANO hasta las siete de la tarde para la edición de la noche y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana. Dada la circulación extraordinaria de este periódico y el publicar dos ediciones diarias, escusa á las familias de la necesidad, hasta aquí justificada, de imprimir esquelas y de repartirlas á domicilio. El precio de la publicación de esquelas mortuorias en EL NOTICIERO, es desde 10 pesetas á 125. Se publican en las dos ediciones.

23) BIBLIOTECA DE EL NOTICIERO SEVILLANO

Superficial, insensible y cínico, el duque, que había pronunciado estas últimas frases acompañándola de una risotada, se despidió de su amigo. Cuando estuvo solo el doctor frunció el ceño y murmuró, bajando la cabeza: —Necio, orgulloso, jugador y dado al despilfarro; no falta nada á Roberto. ¡Y soy yo quien le ha entregado ese ángel de gracia y de bondad! Arruinará y matará á Claudia, como arruinó y mató á Mme. de Presençay, á no ser que esté yo aquí, siempre entre ellos, para defenderla. ¡Ah, mal haya la hora en que la fatalidad me condujo á la calle de Prony!

CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO

En Villerville

CUANDO cuarenta horas después de su partida de Verneuil la duquesa escribió á Mme. Fremerol que iba á ausentarse por espacio de dos meses, la pobre madre sintió que se le oprimía el corazón. Nunca le había parecido tan dolorosa como entonces la ausencia de su hija; imaginábase que no volvería á verla jamás. A pesar de todo seguía sintiendo cierta satisfacción por hallarse lejos de ella, pues aun cuando el mayor misterio reinaba alrededor del asesinato del boulevard de Courcelles, tenía la convicción de que no era aquello más que un pequeño paréntesis, siendo las mismas sus angustias que al día siguiente de ocurrir el trágico suceso. Por fin, gracias á Guerrard, que iba á verla casi todos los días y que le aseguraba en todas las visitas que el juzgado no tardaría en abandonar las pesquisas, y que, por consiguiente, no se acordaría nadie más del asunto, acabó Genevieve por tranquilizarse un tanto, pero sin que esa calma le sirviera...

da á las mismas exigencias de tocador y de etiqueta que en París. Tranquilizado por completo el duque, dejó á su esposa en entera libertad, y como ocurría además, como ésta había previsto, que Gontrán gustaba poco de acompañarla, multiplicó pronto los viajes á Villerville, con gran satisfacción de Genevieve, quien empezaba, no á olvidar, pero sí á acordarse con menos temor de la terrible noche de la calle de Prony. Un mes casi había transcurrido y Guerrard no había dado más que buenas noticias á Mme. Fremerol las dos veces que fué á verla, cuando un día llegó Claudia á Brimbório dispuesta á pasarlo allí por entero. Su esposo había partido la víspera por la noche para París, según le dijo, y Gontrán había ido de paseo hacia Villers con el abate Monnier. Hacía ya una hora que la duquesa estaba con su madre sentada bajo un toldo, en el pequeño jardín que rodeaba el chalet, cuando su atención se distrajo de la niña que jugaba á sus pies, atraída por las voces de un grupo de ginetes que se habían parado enfrente mismo de la casa. Desde fuera no se veía ni á Claudia ni á Genevieve, quienes quedaban ocultas por las plantas trepadoras de que estaba adornada la verja de la quinta, siéndoles á ellas fácil en cambio distinguir lo que pasaba en el camino. A las primeras palabras que oyeron temblaron ambas y se apresuraron á acercarse á la verja para ver mejor entre el follaje á los que en el camino se hallaban. En mitad de éste se hallaba una elegante amazona, gallardamente colocada sobre la silla de su cabalgadura, quien, mientras uno de los sportmann que la acompañaban y que se había apeado arreglaba la cincha de su montura, decía con acento de irónico reproche: —No os tomariáis vos así, señor duque, el trabajo de venir en mi ayuda. ¿Es acaso que tienes miedo de tu mujer? ¡Por fortuna, amigo Roberto, tus amigos son más galantes que tú y no están casados! —¡Estás loca, Leal!—respondió aquel á quien se dirigía la joven, tendiéndole al mismo tiempo la mano. La Morton se desentendió de aquel cariñoso movimiento, dió á besar su mano al caballero que había arreglado su montura, y haciendo dar una diestra vuelta á su caballo, salió á galope gritando: —¡Quien me ame, que me siga! Poco después aquel alegre grupo desapareció en un ángulo del camino y en dirección á Honfleur.